

ANÁLISIS DE LA COYUNTURA POLÍTICA NACIONAL

● **La llegada de “Diamante” y “Azteca” a la campaña electoral**

N.º 4, año 5

27 de diciembre de 2021

Universidad de Costa Rica



Larissa Álvarez Lobo, María Fernanda Bustamante, Jonathan Coto, Stuart Chavarría, Alejandro Molina, Jorge A. Gamboa, Raxel Solano, Silvia Castillo, Javier Vásquez Bolaños, Melissa Madrigal Pineda, Fabiola Granados Brenes

Equipo asistente del Observatorio de la Política Nacional

M. Sc. Eugenia C. Aguirre Raftacco,

Investigadora principal del Observatorio de la Política Nacional

Dr. Rotsay Rosales Valladares,

Coordinador del Observatorio de la Política Nacional

El **Observatorio de Política Nacional (OPNA)** es un proyecto de investigación académica de la Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica, fundado en 2017 y adscrito a la Vicerrectoría de Acción Social (VAS). El OPNA pretende ser una fuente de consulta en temas que presenten la realidad política nacional de Costa Rica, por medio de publicaciones de forma periódica y la generación insumos académicos, y con el uso de plataformas virtuales, de acceso abierto y público. Por lo tanto, se advierte que todos los productos publicados por el OPNA deben ser citados de manera que se reconozca adecuadamente la autoría por parte de este proyecto.

Cómo citar este documento:

Observatorio de la Política Nacional (2021). *Análisis de coyuntura política nacional. La llegada de “Diamante” y “Azteca” a la campaña electoral*. Escuela de Ciencias Políticas, Universidad de Costa Rica.

Élites, corrupción y captura del Estado: Consideraciones generales a partir del Caso Azteca y Diamante

La escena política, durante el 2021, estuvo caracterizada por una serie de casos de corrupción, que surgieron a partir de la complicidad de las élites empresariales y funcionarios públicos, o inclusive de la relación entre narcotraficantes y funcionarios públicos. Los más recientes casos de corrupción (Azteca y Diamante) se unen a una serie de investigaciones judiciales, donde se puede observar la capacidad de un sector de las élites políticas y económicas, para controlar y disponer de los recursos e infraestructura del Estado, a través de la infiltración de redes paralelas dentro de este¹.

La situación actual que vive el país, revela que las fuertes asimetrías sociales² ocasionan que el juego político beneficie solo a las élites económicas y políticas, reviviendo el viejo debate sobre la pregunta clave en política; no es quien gobierna, sino más bien quien manda³. Esta pregunta, adquiere una relevancia mayor en una región que se caracteriza porque las élites económicas tienen una alta concentración de la riqueza⁴ y un fácil acceso al Estado, que les permite influenciar los procesos de toma de decisión estatal.

La realidad, es que los recientes casos de corrupción reflejan cómo las élites en los últimos años, han emprendido procesos de captura corporativa del Estado, donde las fuerzas privadas que predominan el mercado se proyectan en la política gracias a Estados porosos que les permiten operar con relativa comodidad⁶. De hecho, en Costa Rica se puede observar, a través de los recientes casos de corrupción, como una influyente élite económica desarrolla una relación de colusión con las élites políticas, que se hallan

¹ Observatorio de la Política Nacional (2021). Análisis de coyuntura política nacional. Entre elecciones primarias y el rastro de las cochinillas. Escuela de Ciencias Políticas, Universidad de Costa Rica.

² Asimetrías de recursos, poder, acceso a las instituciones y capacidad de influencia en el proceso político.

³ Durand, F. (2019) La captura del Estado en América Latina: Reflexiones teóricas. Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial.

⁴ En Brasil y Chile el 10% de la población controla el 50% de los ingresos totales del país, mientras en Costa Rica es el 20%.

⁵ Cárdenas, J. Martínez, D. y Robles, F. (2020). Élites empresariales y desigualdad en tiempos de pandemia en América Latina. España: Revista Española de Sociología.

Morales, R., Salazar, G. y Rodríguez, F. (2019). ¿Qué está pasando con el consumo privado en Costa Rica?. Costa Rica: Observatorio Económico y Social.

⁶ Durand, F. (2019) La captura del Estado en América Latina: Reflexiones teóricas. Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial.

representadas por políticos elegidos y funcionarios, en distintos niveles de la sociedad - local, regional y nacional- y en diversas instancias del Estado⁷. Esta conformación de las redes, compuesta por empresarios y burócratas, les permite tener una mayor penetración dentro del Estado, para así encubrir hechos delictivos y engañar a la administración pública⁸. De hecho, entre los detenidos se pueden encontrar, justamente, a funcionarios públicos claves, que fueron quienes hicieron posible, y facilitaron, el quehacer delictivo de estas redes del crimen organizado; alterando procesos o ocultando pruebas. Por ejemplo, entre los aprehendidos figuraron alcaldes que por medio de dádivas, supuestamente, beneficiaron a empresas constructoras (Meco y Explotec) con favores en la adjudicación de contrataciones, pago adelantado de facturas e inicio anticipado de obras públicas. Por su parte, funcionarios del AyA aconsejaban a los grupos de narcotráfico sobre cómo obtener licitaciones públicas, mientras un funcionario del Banco Nacional facilitaba la legitimación de capitales⁹ al realizar transacciones de cambio de grandes cantidades de dólares a colones, para darle, así, liquidez a las empresas de los investigados en el caso Azteca, así como facilitar el acceso a crédito, con lo que los imputados podían obtener créditos para simular endeudamientos, con la finalidad de no alertar a las autoridades del lavado de dinero¹⁰.

En los procesos de captura del Estado, como el que experimenta el país, es normal observar cómo las élites empresariales confabulan con la clase política, para influenciar las políticas públicas a su favor, logrando, así, beneficiarse de las desigualdades de acceso e influencia política, que existen en las democracias formales latinoamericanas¹¹. La relación tan particular entre élites políticas y económicas, así como las asimetrías en términos del acceso al aparato estatal y de influencia política que limitan el control ciudadano, es lo que ha permitido construir redes que se han infiltrado en el Estado, para

⁷ Ídem.

⁸ Observatorio de la Política Nacional (2021). Análisis de coyuntura política nacional. Entre elecciones primarias y el rastro de las cochinillas. Escuela de Ciencias Políticas, Universidad de Costa Rica

⁹ Pomareda, F. (2021). Casos Cochinilla, Azteca y Diamante ponen en jaque al poder político y económico. *Seminario Universidad*. Recuperado de: <https://semanariouniversidad.com/pais/casos-cochinilla-azteca-y-diamante-ponen-en-jaque-al-poder-politico-y-economico/>

¹⁰ Chinchilla, D. (13 de noviembre del 2021) Caso Azteca: Líderes sacrifican ganancias personales para sobornos y sostener lavado de dinero. *CRHoy*. Recuperado de: <https://www.crhoy.com/nacionales/caso-azteca-lideres-sacrificaban-ganancias-personales-para-sobornos-y-sostener-lavado/>

¹¹ Durand, F. (2019) La captura del Estado en América Latina: Reflexiones teóricas. Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial

así influenciar los procesos de contrataciones y licitaciones, en beneficio de intereses particulares y corporativos. Los recientes casos de corrupción bajo investigación, demuestran cómo las asimetrías facilitan la estructuración de considerables redes de poder para influenciar y controlar el aparato estatal, a favor de los poderes fácticos de índole económica ¹².

El pago de sobornos, dádivas o favores, como se sospecha sucedió en el caso Azteca¹³ y Diamante¹⁴, es uno de los mecanismos ilegales de penetración en el Estado, más efectivos, con los que cuentan las élites económicas. Ya que este tipo de mecanismos permiten a las redes operar bajo un sistema de túneles, que les permite infiltrarse, de manera opaca e ilegal en el Estado¹⁵, a través de un tipo de relación íntima y de cercanía con funcionarios públicos, que no gozan otros grupos sociales¹⁶.

En términos democráticos, este tipo de actos de corrupción son sumamente serios, porque demuestran cómo los mecanismos ilegales de influencia que emplean las élites, como lo son las dádivas, sobornos o favores, pueden en realidad ser utilizados en la sombra, y si no es por una investigación judicial que los revela, los mecanismos, las actuaciones irregulares y la complicidad de las élites políticas y económicas se mantendrían opacadas e invisibilizadas. Estos actos de corrupción reducen considerablemente el juego democrático al generar una desigualdad de acceso político al Estado¹⁷, que culmina con la captura del mismo, por parte del narcotráfico, empresas, ciertos políticos electos y burócratas, que lo que buscan es obtener cierto privilegio sobre contrataciones o licitaciones públicas, legitimar capitales, y básicamente enriquecerse a costas del Estado. A continuación, se realiza un análisis descriptivo y empírico, que

¹² Observatorio de la Política Nacional (2021). Análisis de coyuntura política nacional. Entre elecciones primarias y el rastro de las cochinillas. Escuela de Ciencias Políticas, Universidad de Costa Rica

¹³ Chinchilla, D. (13 de noviembre del 2021) Caso Azteca: Líderes sacrifican ganancias personales para sobornos y sostener lavado de dinero. *CRHoy*. Recuperado de: <https://www.crhoy.com/nacionales/caso-azteca-lideres-sacrificaban-ganancias-personales-para-sobornos-y-sostener-lavado/>

¹⁴ Canales, D. (15 de noviembre del 2021) ¿Qué es el caso Diamante?, la investigación por la que se detuvo a seis alcaldes y relaciona a Meco. *La República*. Recuperado de: <https://www.larepublica.net/noticia/que-es-el-caso-diamante-la-investigacion-por-la-que-se-detuvo-a-cinco-alcaldes-y-relaciona-a-meco>

¹⁵ Durand, F. (2019) La captura del Estado en América Latina: Reflexiones teóricas. Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial.

¹⁶ Ídem.

¹⁷ Ídem.

profundiza sobre los principales acontecimientos de estos dos casos y los explora a mayor detalle:

Caso Diamante

El caso Diamante representa una investigación que data desde abril del 2019 hasta agosto del 2021, por el otorgamiento de dádivas a funcionarios públicos que posteriormente proporcionarían tanto facturas falsas como la mayoría de los contratos de obra pública a la empresa constructora MECO. Hasta el momento como parte de las pesquisas del OIJ se ha realizado el estudio de las conversaciones telefónicas establecidas entre los dirigentes municipales y directivos como Carlos Araya Cerdas quien figura como el dueño de la constructora mencionada; en estas llamadas se menciona una solicitud hacia Johnny Araya, como el alcalde de San José desde hace más de dos décadas, para omitir los procesos obligatorios para adjudicar los contratos de los proyectos viales del cantón, siendo esto en beneficio de MECO.¹⁸

La operación Diamante ha causado una elevada atención mediática en las últimas semanas, la cual se ha centrado en el papel de los actores individuales, principalmente las alcaldías involucradas. Entre las personas implicadas se encuentra el alcalde de la municipalidad de San José, Johnny Araya; el alcalde de la municipalidad de Alajuela, Humberto Soto; el alcalde de la municipalidad de San Carlos, Alfredo Córdoba; el alcalde de la municipalidad de Osa, Alberto Cole -los cuatro son representantes del Partido Liberación Nacional-; el alcalde de la municipalidad de Cartago, Mario Redondo, fundador y representante del Partido Alianza Demócrata Cristiana; y el alcalde de la municipalidad de Escazú, Arnoldo Barahona, representante del Partido Nueva Generación.¹⁹

Pese a la importancia de su mención e investigación respecto a su involucramiento en el caso, no fueron las únicas personas detenidas, por lo que es fundamental para este análisis señalar que también se realizaron allanamientos y posteriores detenciones a diversos funcionarios municipales y representantes de la empresa Constructora Meco

¹⁸ Natalia Díaz, «OIJ escuchó el nombre de Johnny Araya en conversación telefónica de Meco de abril del 2020», Semanario Universidad, 17 de noviembre de 2021,

¹⁹ Esteban Arrieta, «Todo lo que debe saber sobre el caso “Diamante”», LaRepública.net, 26 de noviembre de 2021, <https://www.larepublica.net/noticia/todo-lo-que-debe-saber-sobre-el-caso-diamante>

S.A. y Explotec S.A; los imputados se vieron involucrados en una supuesta red de sobornos, aproximadamente 15 proyectos relacionados al beneficio de las empresas y actores señalados, a lo largo de la investigación se han descubierto una variedad de pagos ilegales, tales como dinero, vehículos y viviendas.²⁰

A razón de la evidente aparición de la figura del Partido Liberación Nacional en el caso Diamante, el pasado 22 de noviembre se llevó a cabo una conferencia de prensa en la cual la candidatura a la presidencia para las elecciones nacionales de 2022 por parte de dicho partido, José María Figueres, expresó su recomendación a los concejos municipales para suspender el salario de los alcaldes a lo largo de la duración de la medida cautelar. Además, señaló que los implicados en el caso Diamante u otros casos de corrupción que tengan relación alguna con el PLN «serán apartados tanto de mi campaña electoral, como del partido».²¹

Por otra parte, el Partido Nueva Generación indicó mediante la publicación de un vídeo en sus redes sociales en el cual se observa a la candidatura a la presidencia, Sergio Mena, que no tienen la intención de posicionarse y culpabilizar al alcalde de Escazú hasta que las instancias judiciales determinen si es culpable o inocente.²² Por su parte, la candidatura a presidencia del Partido Alianza Demócrata Cristiana, Christian Rivera, mencionó que Mario Redondo tendrá que separarse de la presidencia del partido durante la investigación del caso.

Otras representaciones se han posicionado con respecto a la operación, entre estas las y los diputados de la Asamblea Legislativa, puesto que el día 16 de noviembre se presentó una moción para realizar una investigación sobre el caso Diamante y remitir la información a las instituciones respectivas. Dicha moción fue presentada por José María Villalta, actual diputado y candidato a la presidencia por el Partido Frente Amplio, la

²⁰ Esteban Arrieta, «Todo lo que debe saber sobre el caso "Diamante"», *LaRepública.net*, 26 de noviembre de 2021, <https://www.larepublica.net/noticia/todo-lo-que-debe-saber-sobre-el-caso-diamante>

²¹ Esteban Arrieta, «(Video) José María Figueres pide a regidores suspender salario de alcaldes relacionados con caso "Diamante"», *LaRepública.net*, 22 de noviembre de 2021, <https://www.larepublica.net/noticia/jose-maria-figueres-pide-a-regidores-suspender-salario-de-alcaldes-relacionados-con-caso-diamante>

²² Partido Nueva Generación (@PartidoNuevaGeneracion), «Nuestra Opinión. Caso Diamante», publicación de Facebook, 01 de diciembre de 2021, <https://fb.watch/9Jg30GXCLC/>

misma fue firmada por representantes de distintos partidos y aprobada por unanimidad.

23

En la escena legislativa, el caso Diamante también sacó del letargo legislativo el proyecto de ley 21.810 para limitar la reelección indefinida de las autoridades locales, texto presentado por cuarenta diputados y diputadas, mayoritariamente de oposición, tras la reelección de 51 alcaldías en la elección de febrero de 2020. El proyecto de ley pretende imponer una serie de limitaciones a la reelección en cargos municipales y había estado esperando su trámite en la Comisión de Municipales.

Sus avances y las negociaciones políticas alrededor del tema de reelección de las alcaldías, revelaron diferencias internas en partidos políticos respecto a los detalles sobre las nuevas reglas electorales, así como disputas de poder a lo interno de la institucionalidad municipal representada por la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL)²⁴ y la Asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias (ANAI)²⁵. La UNGL era presidida hasta la develación del caso Diamante por el Alcalde de San José, Johnny Araya Monge.

Del mismo modo, la respuesta de descontento de la ciudadanía se dejaría ver por medios más diversos, como los resultados de la encuesta de opinión pública de noviembre desarrollada por el Centro de Investigación y Estudios Políticos (CIEP) de la Universidad de Costa Rica (UCR), estos datos podrían ser determinantes dentro de la competencia electoral en función de cómo la campaña del candidato presidencial José María Figueres tendría un cambio significativo según el porcentaje de intención de voto, situando una disminución de 6 puntos porcentuales (13%) con respecto al 19% del electorado

²³ Carlos Valencia, «Villalta exige que investigaciones sobre «Caso Diamante» lleguen a las últimas consecuencias», *Acontecer.co.cr*, 15 de noviembre de 2021, <https://acontecer.co.cr/nacionales/villalta-caso-diamante-exige-cargos/>

²⁴ Fernanda Romero, «Alcalde Johnny Araya se separa de presidencia de UNGL mientras se le investiga por el «caso diamante»». Radio Monumental, 22 de noviembre 2021 <https://www.monumental.co.cr/2021/11/22/alcalde-johnny-araya-se-separa-de-presidencia-de-un-gl-mientras-se-le-investiga-por-el-caso-diamante/>

²⁵ Carlos Mora, «Johnny Araya orquestó plan para traerse abajo ley que prohibiría reelección indefinida de alcaldes». *CRHoy*, 13 de diciembre 2021 <https://www.crhoy.com/nacionales/johnny-araya-orquesto-plan-para-traerse-abajo-ley-que-prohibiria-reeleccion-indefinida-de-alcaldes/>

dispuesto a apoyarlo, esto según la encuesta dirigida por la misma institución durante el mes de octubre.²⁶

Durante la operación se han encontrado una variedad de proyectos que han resultado en una red de sobornos entre alcaldías de distintas municipalidades, funcionarios municipales y trabajadores de empresas de construcción, tales como Meco y H Solís.²⁷

Asimismo, se ha indagado a un alarmante grupo de personas funcionarias del sector público y privado, dado que no solamente han sido partícipes las empresas arriba mencionadas. El día 15 de noviembre de 2021 se realizaron alrededor de 40 allanamientos, entre los que se incluyen las viviendas de las alcaldías, las municipalidades involucradas, diversas empresas e inclusive las oficinas del programa MOPT-BID Cantonal.²⁸

Caso Azteca

En seguimiento, el 9 de noviembre, la policía judicial realizó una serie de allanamientos por supuestas licitaciones ilícitas en las que participaron funcionarios del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA) y el Banco Nacional. Sin embargo, las estructuras detrás de estas licitaciones involucran a un grupo de narcotraficantes que a través de empresas constructoras lograban movilizar el dinero producto del tráfico internacional de cocaína.

Cabe destacar que, el Caso Azteca tiene su origen con la captura del narcotraficante mexicano Luis Alfredo Márquez Lechuga, quien en el 2019 transportaba una gran cantidad de cocaína en las cercanías de la rotonda de las Garantías Sociales, en Zapote. Este hecho dio pie a una investigación, la cual evidenció que el dinero acumulado por la venta de drogas era ingresado a la economía del país mediante empresas que servían de fachada para adjudicar contratos públicos y así regularizar el dinero. Además, al tener

²⁶ Álvaro Murillo, «Encuesta CIEP-UCR: corrupción preocupa más, indecisos dominan y Figueres en apuros», Semanario Universidad, 23 de noviembre de 2021, <https://semanariouniversidad.com/pais/encuesta-ciep-ucr-corrupcion-preocupa-mas-indecisos-dominan-y-figueres-en-apuros/>

²⁷ BBC News Mundo, «"Operación diamante": el caso anticorrupción que llevó a la detención del alcalde de San José en Costa Rica», BBC, 15 de noviembre de 2021, <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-59298132>

²⁸ Danny Canales, «¿Qué es el caso Diamante?, la investigación por la que se detuvo a seis alcaldes y relaciona a Meco», *LaRepública.net*, 15 de noviembre de 2021, <https://www.larepublica.net/noticia/que-es-el-caso-diamante-la-investigacion-por-la-que-se-detuvo-a-cinco-alcaldes-y-relaciona-a-meco>

contactos con funcionarios públicos, los grupos narcotraficantes garantizaban que sus empresas constructoras logran obtener la licitación.²⁹

Dado al *modus operandi* de esta organización ilícita, se destaca la participación de funcionarios públicos del AyA, los cuales según declaraciones del Ministerio Público facilitaban la asignación de licitaciones a las empresas del grupo criminal y en algunos casos propiciaban un sobre costo de precios en la elaboración de contratos; a cambio, recibían un porcentaje del dinero como modo de pago.³⁰ Además, estos empleados públicos concentraban sus funciones en Esparza, Puntarenas y San José.

Dentro de los involucrados, se encuentran un funcionario de apellido Arias Cordero quien ejerce como coordinador de unidades cantonales del AyA y fue señalado por el Organismo de Investigación Judicial como uno de los principales colaboradores. Arias se encargaba de reclutar a funcionarios públicos que pudieran favorecer a los grupos criminales, además, se presume que es el responsable de que al menos 3 empresas constructoras obtuvieron múltiples licitaciones³¹. Asimismo, la investigación judicial destaca la participación de dos hombres de apellido Araya Araya y Corrales Casanova, los cuales habían sido investigados en el 2018 por irregularidades en la ejecución de un contrato de suspensión y reconexión de servicios en el Pacífico Central por más de \$170 millones. Sin embargo, el caso fue cerrado sin señalar culpables y no se sospecha de una posible vinculación con el Caso Azteca³².

Además de los funcionarios públicos, la policía judicial acusó al narcotraficante mexicano Camelo Méndez y dos colombianos de apellidos García Jr y López Cobo como los principales responsables de gestionar los envíos de drogas desde Colombia hasta Costa Rica. De igual forma, el OIJ responsabilizó al candidato a diputado por el partido

²⁹ Solano, Hermes. (11 de noviembre del 2021). 5 claves para entender el Caso Azteca y cómo operaba la banda. *El Observador*. Recuperado de: <https://observador.cr/las-5-claves-para-entender-el-caso-azteca-y-como-operaba-la-banda/>

³⁰ Arieta, Esteban. (18 de noviembre del 2021). Fiscalía pide un año de prisión preventiva para funcionarios del AYA relacionados con banda narco. *La República*. Recuperado de: <https://www.larepublica.net/noticia/fiscalia-pide-un-ano-de-prision-preventiva-para-funcionarios-del-aya-relacionados-con-banda-narco>

³¹ Chinchilla, Daniela. (10 de noviembre del 2021). Caso Azteca: Empleado de AyA reclutaba otros funcionarios para red narco. *CR HOY*. Recuperado de: <https://www.crhoy.com/nacionales/caso-azteca-empleado-de-aya-reclutaba-otros-funcionarios-para-red-narco/>

³² Chacón, Vinicio. (10 de noviembre del 2021). Presuntos implicados del AyA en caso Azteca ya habían sido investigados por la Auditoría Interna. *Semanario Universidad*. Recuperado de: <https://semanariouniversidad.com/pais/presuntos-implicados-del-aya-en-caso-azteca-ya-habian-sido-objeto-de-auditoria-interna/>

Restauración Nacional, Mario Acón Chan, por estar vinculado de manera directa con las labores realizadas por el narcotraficante Camelo Méndez³³. Adicionalmente, Villalobos Zúñiga quien ejercía como funcionario de la sede de Esparza del Banco Nacional fue acusado de colaborar para insertar en el sistema financiero nacional las ganancias ilícitas obtenidas y así evitar levantar sospechas. La institución bancaria dejó claro que había estado colaborando con el OIJ para aclarar los hechos, ya que existe un compromiso de transparencia.³⁴

De esta forma, la investigación fue llevada a cabo por el Organismo de Investigación Judicial, lo cual dio como resultado 38 allanamientos y 25 personas acusadas de tráfico internacional de drogas, legitimación de capitales, cohecho propio, cohecho impropio, peculado y penalidad del corruptor. Posterior a las detenciones, la Fiscalía Adjunta de Narcotráfico y Delitos Conexos solicitó un año de prisión preventiva para 13 sospechosos, dentro de los cuales se encuentran 3 funcionarios del AyA, el funcionario del Banco Nacional y los tres narcotraficantes extranjeros, y para las otras 12 personas implicadas, se solicitó la suspensión del cargo, firmar una vez al mes e impedimento de salida del país.³⁵

Asimismo, se presenta como involucrado un candidato a diputado por el Partido Restauración Nacional para el presente periodo electoral, Mario Acón Chan, qué provocó la reacción del diputado y candidato a la presidencia, Eduardo Cruickshank. Este comunicó que, el Tribunal Supremo de Elecciones ya había ratificado la candidatura por lo cual no podía separarlo de su candidatura a diputado por Guanacaste, así que le solicitó que se mantuviera fuera de la estructura y la campaña política. Sin embargo,

³³Chacón, Vinicio. (19 de noviembre del 2021). La Fiscalía solicitó prisión preventiva de un año en contra de 13 personas implicadas en caso Azteca. *Semanario Universidad*. Recuperado de: <https://semanariouniversidad.com/pais/la-fiscalia-solicito-prision-preventiva-de-un-ano-en-contra-de-13-personas-implicadas-en-caso-azteca/>

³⁴Solano, Hermes. (11 de noviembre del 2021). 5 claves para entender el Caso Azteca y cómo operaba la banda. *El Observador*. Recuperado de: <https://observador.cr/las-5-claves-para-entender-el-caso-azteca-y-como-operaba-la-banda/>

³⁵Chacón, Vinicio. (19 de noviembre del 2021). La Fiscalía solicitó prisión preventiva de un año en contra de 13 personas implicadas en caso Azteca. *Semanario Universidad*. Recuperado de: <https://semanariouniversidad.com/pais/la-fiscalia-solicito-prision-preventiva-de-un-ano-en-contra-de-13-personas-implicadas-en-caso-azteca/>

Acón respondió que no renunciaría y que no tomará a Cruickshank en cuenta en la campaña electoral³⁶.

En Asamblea Legislativa la comisión legislativa especial que investiga la penetración del narcotráfico en instituciones públicas y la política, comunicó qué lamenta que no se haya convocado a representantes de los partidos políticos para indagar su posible relación o no con sospechosos de narcotráfico, y que tampoco se ampliarán las comparecencias con funcionarios de las municipalidades³⁷. En ese sentido, la reacción de los diputados no ha sido la misma que con el caso Cochinilla o Diamante y se han limitado a solicitar al Poder Ejecutivo que convoque proyectos de ley en materia de lucha contra la corrupción, esto debido a que el Poder Legislativo se encuentra en sesiones extraordinarias hasta el 30 de enero del 2022.

En síntesis, el caso Azteca se suma a los casos de corrupción conocidos como caso Cochinilla y caso Diamante, en los cuales las obras públicas han sido el medio utilizado por los grupos criminales para obtener ventajas que les permitan fortalecer su actividad delictiva. Incluso, el poder de los líderes narcotraficantes parece haberse infiltrado en las campañas políticas, dejando en evidencia las intenciones de estos grupos criminales por tener personas aliadas en los puestos de toma de decisiones, que les terminan obtener beneficios y protección por parte de representantes legítimos con importante control y poder estatal.

A diferencia del Caso Cochinilla, el caso Azteca y el caso Diamante afectó directamente a candidatos y candidatas presidenciales, al ser figuras militantes de partidos políticos quienes se vieron involucrados en dichas investigaciones.

Corrupción y escenario electoral

El escenario político electoral de los últimos tres meses ha estado envuelto por el auge de casos de corrupción. Según la última encuesta del Centro de Investigación y Estudios Políticos (CIEP) de la Universidad de Costa Rica (UCR), este tema es el de mayor

³⁶Ruiz, Gerardo. (14 de noviembre del 2021). Manuel Acón: ¿Quién es el candidato a diputado ligado al caso Azteca?. *CR HOY*. Recuperado de: <https://www.crhoy.com/nacionales/politica/manuel-acon-quien-es-el-candidato-a-diputado-ligado-al-caso-azteca/>

³⁷Bravo, Josue. (14 de noviembre del 2021). Diputados admiten que se quedaron cortos al investigar narco y política. *La Nación*. Recuperado de: <https://www.nacion.com/el-pais/politica/diputados-admiten-que-se-quedaron-cortos-al/Q2HYGEGUPRC43LHMR6FOJZJPFE/story/>

preocupación por parte de las personas encuestadas y que se suscribe como una situación de gran relevancia de cara a las elecciones presidenciales del 2022. De hecho, la preocupación por la corrupción aumentó en un 27% con respecto a agosto del 2021³⁸.

Tabla 1. Principales problemas del país durante el periodo de pandemia

1	Coronavirus	Desempleo	Desempleo	Coronavirus	Desempleo	Corrupción
2	Desempleo	Coronavirus	Costo de vida	Desempleo	Costo de vida	Desempleo
3	Costo de vida	Costo de vida	Mala gestión del gobierno	Costo de vida	Corrupción	Costo de vida
	Abr 2020	Ago 2020	Nov 2020	Abril 2021	Ago 2021	Nov 2021

Fuente: CIEP, 2021.

La figura anterior, refleja y refuerza la idea de cómo el conocimiento público de al menos tres casos que involucran a instituciones públicas, empresas privadas y diversas figuras políticas, han hecho que el tema de corrupción se inserte con más fuerza no solo en el panorama político y electoral. Durante la campaña, hay dos temas que acaparan la agenda; a) la actitud de la población sobre las candidaturas que buscan representarles y b) la reacción por parte de las candidaturas y partidos políticos ante la corrupción, como por ejemplo estrategias dentro de los planes de gobierno y los discursos para posicionarse en contra.

Discursos anticorrupción alrededor de la campaña política electoral

En consideración con lo anterior, los temas de digitalización del Estado y las compras del sector público parece ser una solución ante la corrupción por parte de diversos partidos; Nueva República (Fabricio Alvarado), Liberación Nacional (José María

³⁸ Murillo, Á. (23 de noviembre del 2021). Encuestas CIEP-UCR: corrupción preocupa más, indecisos dominan y Figueres en apuros. Semanario Universidad. <https://semanariouniversidad.com/pais/encuesta-ciep-ucr-corrupcion-preocupa-mas-indecisos-dominan-y-figueres-en-apuros/>

Figueres) y Unidad Social Cristiana (Lineth Saborío). De hecho, a partir de los planes de gobierno de estos partidos, se coincide en priorizar al Sistema Integrado de Compras Públicas, para concretar la digitalización del rastro de trámites, permisos, compras, entre otros.

Algunos otros, como Progreso Social Democrático (Rodrigo Chaves) y Nuestro Pueblo (Rodolfo Piza) proponen la implementación de leyes y procesos que promuevan la cultura de denuncia, fomentando el anonimato del denunciante. Además, el partido Progreso Social Democrático propone la activación de sanciones por casos de omisión (tener conocimiento del desarrollo de un caso de corrupción y no denunciarlo).

Otras de las principales propuestas, se centran en el cierre de renegociaciones con licitaciones ya aprobadas y otorgadas (Progreso Social Democrático), la separación del cargo durante un proceso de investigación y la modernización de la ley anticorrupción con asesoría del Poder Judicial (Liberación Nacional), reducir la discrecionalidad administrativa y eliminar la impunidad (Nuestro Pueblo). También, limitar la reelección municipal de alcaldes o funcionarios a un único periodo y realizar auditorías en las instituciones por parte de la Contraloría para evitar conflicto de intereses (Unidad Social Cristiana).

En el marco de la campaña política, los discursos electorales mencionan el nombrar “gente preparada, honesta y valiente”, “fiscalizar mejor los contratos del sector público” o “incentivar la cultura de la anticorrupción”³⁹ como acciones a tomar en contra de las actividades ilícitas. Estos hechos son relevantes, pues demuestran que los partidos políticos a raíz de los acontecimientos, adecuan el discurso electoral para posicionarse y para captar votos del electorado que está en contra de estos actos.

Corrupción y partidos políticos

Dentro del periodo de la campaña política, el descontento ciudadano no solo nace por temas ideológicos o por preferencias partidarias, sino también a raíz de casos de presunta corrupción de años anteriores. En este período, se hace referencia al caso

³⁹ Arrieta, E. (18 de noviembre del 2021). ¡Guerra declarada a la corrupción! Estas son las propuestas de los aspirantes presidenciales. La República. <https://www.larepublica.net/noticia/guerra-declarada-a-la-corrupcion-estas-son-las-propuestas-de-los-aspirantes-presidenciales>

"Diamante" y al caso "Azteca", en los cuales se ven involucrados figuras públicas y políticos con cargos actuales en el gobierno, por lo que esto llega a interferir en la credibilidad ciudadana sobre el actuar político y público-administrativo del país.

Por un lado, luego de meses de investigación policial se dio a conocer el caso "Diamante", en donde seis alcaldes de distintos partidos políticos fueron detenidos, entre ellos los alcaldes Araya (San José), Humberto Soto (Alajuela), Alberto Cole (Osa) y Alfredo Córdoba (San Carlos), todos ellos figuras del Partido Liberación Nacional. Partido con la mayor colocación de sus figuras dentro de las alcaldías a nivel nacional. Así también, se detuvo al alcalde Arnoldo Barahona (Escazú) militante del Partido Nueva Generación y al alcalde Mario Redondo (Cartago) del Partido Alianza Democrática Cristiana, que a su vez ya había dado su apoyo en el año 2018 hacia el candidato Fabricio Alvarado⁴⁰.

Sin embargo, quedaron en libertad y bajo investigación, pero tiempo después el regidor municipal de Golfito, Gustavo Mayorga del Partido Nueva República (partido en el cual se encuentra el candidato presidencial Fabricio Alvarado), fue detenido por sospecha de haber intervenido en actos de corrupción en obras públicas. Así como el empresario Daniel Cruz, quien fue arrestado a razón del mismo caso en investigación y que a su vez es socio del candidato a la presidencia por el Partido Costa Rica Justa, Rolando Araya y su hermano y alcalde, Johnny Araya (San José).

Así también, la noticia sobre el caso "Azteca" sorprende tras darse a conocer el presunto involucramiento del narcotráfico en licitaciones de Acueductos y Alcantarillados (AyA), para realizar así el llamado "lavado de dinero". En este caso, se da a conocer a un empresario y candidato a diputado por el Partido Restauración Nacional, Manuel Acón y al líder de lo que sería la organización criminal, Héctor Camelo, quienes tuvieron conversaciones entre sí captadas por el Organismo de Investigación Judicial (OIJ), en ellas se hacía alusión al interés que había entre ambos de llegar a ocupar un curul en la Asamblea Legislativa el próximo 1° de mayo del 2022⁴¹.

⁴⁰ Murillo, Á. (17 de noviembre del 2021). La corrupción entra en campaña electoral: figuras de ocho partidos están en aprietos por casos recientes. Seminario Universidad. <https://semanariouniversidad.com/pais/la-corrupcion-entra-en-campana-electoral-figuras-de-siete-partidos-enfrentan-cuestionamientos-por-casos-recientes/>

⁴¹Ibídem

A pesar de esto, el narcotráfico no es un tema nuevo en el ámbito político, ya que hace unos meses se dio a conocer que el actual diputado Oscar Cascante del Partido Unidad Social Cristiana, ayudó a personas sospechosas de narcotráfico a reunirse con funcionarios públicos. Y a su vez, se contemplaba la posibilidad de la relación entre un sospechoso narcotraficante, Pancho Villa, y la municipalidad de Corredores, de donde Carlos Viales del Partido Liberación Nacional es alcalde y además padre del actual diputado Gustavo Viales por el mismo partido.

De esta manera, la corrupción vuelve a ser uno de los temas centrales que afecta la percepción hacia los partidos políticos y sus decisiones. De cara a las elecciones presidenciales y legislativas del 2022, estos acontecimientos muestran una falta de voluntad política y búsqueda de intereses individuales, los cuales perjudican a los municipios y su legitimidad, así como la de los partidos políticos involucrados, que se encuentran en pleno desarrollo de sus respectivas campañas políticas. Es así cómo la corrupción afecta las acciones del Estado y el buen gobierno socavando las bases de los Estados democráticos ya que genera una la relación problemática entre ciudadanías e instancias de representación política⁴².

Aun así, el cuestionamiento sobre el actuar político y la corrupción no es sobre una sola agrupación partidaria, sino que nace a causa de una serie de acontecimientos que han incidido en el descontento de la persona votante, ya que la trascendencia de casos como el "Cementazo", "Cochinilla", "Diamante" y "Azteca" han intervenido en discusiones y debates electoral en años anteriores.

Estos casos se encuentran aún bajo investigación durante la campaña electoral, al mismo tiempo en donde las candidaturas a elección para el próximo año no han ahondado en el tema, ni han expresado interés hacia la defensa de alguna de las personas investigadas, evitando así polémicas para no verse relacionadas en ellas.

Frente a dichos casos de corrupción, la campaña electoral cierra el 2021 sin haber ganado suficiente relevancia mediática para lograr captar intención de voto en la multitud

⁴² Rosales-Valladares, R. (2015). "Problemas de la representación política y de los partidos políticos en Costa Rica: Oportunidad para un diálogo social reconstitutivo". Revista de Derecho Electoral, 20, 239-275.

de personas indecisas, según lo demuestran los reiterados estudios de opinión del Centro de Investigación y Estudios Políticos, CIEP.

Corrupción y financiamiento de partidos

Uno de los temas clave que adquiere mayor relevancia dentro de esta coyuntura, en vista de la constante puesta en escena de casos de corrupción como los ya mencionados, es el financiamiento de los partidos políticos. Este Observatorio defiende que la adecuada comprensión de los fenómenos políticos pasa por “seguir el rastro del dinero”, ya que éste es definitorio y limita el grueso de las interacciones entre Estado y sociedad civil (mercado), o -dicho de otro modo- entre los actores políticos formales y los respectivos grupos de presión, de interés y poderes fácticos.

Es preciso recordar, en relación con dicha materia, que el Código Electoral prohíbe que los partidos políticos reciban donaciones por parte de personas jurídicas, al mismo tiempo que la reforma electoral de 2009 prohibió además las contribuciones por parte de personas extranjeras. Sin embargo, el Programa Estado de la Nación ha advertido que el sistema de financiamiento vigente deja a los partidos políticos en situación de vulnerabilidad ante la cooptación por parte de “fuerzas indeseadas”, cuando no de capitales ilícitos directamente⁴³. Es decir, los problemas de financiamiento que han persistido a pesar de las reformas electorales de más reciente data colocan a los partidos frente al riesgo de incumplir su función de canalización de demandas plurales y, por el contrario, constituirse como vehículos electorales de intereses corporativos y de los ya mencionados poderes fácticos.

Uno de los problemas que se pueden identificar con facilidad en el sistema de financiamiento de los partidos políticos es el de los certificados de cesión (conocidos popularmente como “bonos de deuda política”). De conformidad con el mismo Estado de la Nación, este mecanismo de financiamiento aumenta la desigualdad al beneficiar a partidos grandes y concentrarse en un mercado de compradores reducido que en la práctica opera de forma oligopólica⁴⁴. Pero hay más que se puede añadir todavía, ya que

⁴³ Programa Estado de la Nación, *Estado de la Nación 2021* (San José: CONARE-PEN, 2021), 238.

⁴⁴ Ídem, 243.

uno de los principales problemas que presenta este mecanismo es su carácter especulativo y su dependencia de las proyecciones a futuro sobre el hipotético resultado electoral obtenido por los partidos políticos, similar a las operaciones de bolsa. Esto significa que según “cotice al alza” un partido político así serán sus facilidades para acceder a financiamiento, mientras que su “cotización a la baja” limita su acceso a fondos para costear los gastos de una campaña, lo cual no puede otra cosa más que incrementar la desigualdad de condiciones en la contienda electoral.

También es importante resaltar la dependencia de los partidos al crédito como forma de financiamiento, siendo que el 53% de los ingresos de las agrupaciones políticas provienen precisamente de préstamos, mientras que las donaciones bajaron a un 13% y los ingresos propios a 34%⁴⁵. Esta situación supone un beneficio a los intereses bancarios, un poder fáctico que se suele analizar poco en las campañas electorales a pesar de su capacidad para influir en las formas de publicidad y posicionamiento de los partidos. De manera congruente con lo recién comentado más arriba, esta dependencia del crédito coloca a los partidos pequeños en una situación de vulnerabilidad frente a los partidos tradicionales debido a las mencionadas disparidades en las facilidades para obtener un préstamo.

Los casos de corrupción como el Caso Diamante revelan cómo la insuficiencia e inequidad en los mecanismos de financiamiento estatal abren la puerta para que intereses particulares llenen ese vacío y mantengan “en deuda” a los actores en puestos de representación popular. Esa situación permite entonces observar la necesidad de fortalecer tanto el financiamiento público de las campañas políticas (a través de mecanismos que fomenten la equidad), como las instancias de control sobre la penetración de estas “fuerzas indeseadas” en la política partidaria.

La construcción de redes clientelares alrededor del financiamiento de partidos pueden interpretarse como el mecanismo por el cual las agrupaciones con mayor probabilidad de acceder a los puestos de elección popular han tendido a construir redes clientelares con estos intereses corporativos corruptores aprovechando la incapacidad estatal para prevenir y detectar estas colusiones público-privadas de forma temprana. Este

⁴⁵ Ídem, 241.

surgimiento de redes clientelares se asienta conforme una misma cúpula dirigente se perpetúa en los puestos de elección popular, ya que con el paso del tiempo resulta más sencillo consolidar un entramado de funcionarios alineados con los intereses corporativos promovidos por la autoridad local. Esto se fundamenta en el hecho de que una cantidad no menor de alcaldes involucrados en el Caso Diamante se pueden considerar “cacicazgos” locales en sus respectivos cantones, con una cantidad numerosa de reelecciones consecutivas: Johnny Araya en San José, Alfredo Córdoba en San Carlos, Alberto Cole en Osa y Arnoldo Barahona en Escazú.

Conclusiones

A modo de conclusión, la proyección del dinero en la política es efectiva por la experiencia de las élites económicas como actores⁴⁶, que saben cómo, de qué manera y a través de qué mecanismos invertir en política. El pago de sobornos o dádivas, son instrumentos de captura del Estado de carácter opaco, ilegal, que deambulan en zonas grises y su influencia es de tipo túnel es decir, operan en la clandestinidad y pueden ser usados para un objetivo en específico⁴⁷, como lo fue alterar procesos y obtener favores en las licitaciones y contratos públicos.

La facilidad de acceso político que tienen las élites económicas y la relación de colaboración-reclutamiento⁴⁸ que tuvieron con el gobierno durante la pandemia es preocupante, para el equilibrio del juego democrático. De hecho, las asimetrías de acceso e influencia política, han dado muestras de su recrudecimiento en Costa Rica, viéndose reflejado esto, en el bajo interés (42%) y motivación (43%) por ir a votar que experimenta la ciudadanía. La insatisfacción ciudadana con la política se relaciona directamente con el proceso electoral y la baja representatividad (33%) que siente la población⁴⁹. Normalmente los procesos de captura del Estado siguen la secuencia del ciclo político, por lo que en este próximo cambio de gobierno puede ser que se

⁴⁶ Durand, F. (2019) La captura del Estado en América Latina: Reflexiones teóricas. Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial.

⁴⁷ Idem.

⁴⁸ Cárdenas, J. Martínez, D. y Robles, F. (2020). Élite empresariales y desigualdad en tiempos de pandemia en América Latina. España: Revista Española de Sociología

⁴⁹ CIEP. (2021). Informe de resultados del estudio de opinión sociopolítica Octubre 2021.

experimente un cambio en las correlaciones de fuerza, a favor de estos grupos hegemónicos.

En esta campaña electoral que viene se debe prestar atención a la actuación y mecanismos que emplee la élite económica para influenciar los comicios y la conformación del próximo gabinete. Con el inicio de este nuevo ciclo político, aparte de las donaciones, *lobbys*, campañas mediáticas, puertas giratorias, capturas de medios, sobornos, dádivas y favores que puedan surgir con el inicio del nuevo ciclo político, y con la posterior conformación del gabinete del gobierno entrante, se debe prestar atención a uno de los principales mecanismos o instrumentos de influencia política que poseen las élites, el cual es el financiamiento electoral. Ya que en Costa Rica los partidos aceptan la idea de que el financiamiento privado debe buscarse en los grandes empresarios, y no en pequeños donantes. Ante esto, la sociedad civil debe mantenerse alerta, pues las élites económicas pueden vivir un momento especial para extender su influencia políticas sobre el Estado, ya que mientras mayor sea el número de partidos, y menores sean los fondos públicos que puedan llegar a obtener los partidos, aumenta la dependencia de estos con respecto al capital privado, lo cual puede dar pie a la corrupción, o la intensificación de los procesos de captura del Estado⁵⁰.

⁵⁰ Durand, F. (2019) La captura del Estado en América Latina: Reflexiones teóricas. Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial.

INFOGRAFÍAS

RESUMEN GRÁFICO EJECUTIVO

ANÁLISIS DE LA COYUNTURA POLÍTICA NACIONAL

No. 4, Año 5

27 de diciembre de 2021

Larissa Álvarez Lobo, María Fernanda Bustamante, Jonathan Coto, Stuart Chavarría y
Alejandro Molina, Jorge Gamboa, Raxel Solano, Silvia Castillo
Equipo asistente del Observatorio de la Política Nacional

M. Sc. Eugenia Aguirre Raftacco
Investigadora principal del Observatorio de la Política Nacional

Dr. Rotsay Rosales Valladares
Coordinador del Observatorio de la Política Nacional



OBSERVATORIO DE LA POLÍTICA NACIONAL

Análisis de Coyuntura

No. 4, Año 5

**LA LLEGADA DE "DIAMANTE" Y "AZTECA" A
LA CAMPAÑA ELECTORAL**



La llegada de "Diamante" y "Azteca" a la campaña electoral aborda los más recientes casos de corrupción. Se propone observar la capacidad de un sector de las élites políticas y económicas, para controlar y disponer de los recursos e infraestructura del Estado, a través de la infiltración de redes paralelas dentro de este.

La situación actual que vive el país, revela que las fuertes asimetrías sociales ocasionan que el juego político beneficie solo a las élites económicas y políticas, reviviendo el viejo debate de si la pregunta clave en política **no es quien gobierna, sino más bien quien manda.**

